



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA,

No. LA-050GYR120-E23-2020

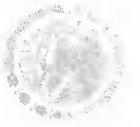
PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020, EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA, NO. LA-050GYR120-E23-2020, PARA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), NUMERALES 4.2.2.12 Y 4.2.2.13 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (MAAG), ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.1 "FECHA Y HORA PARA LOS ACTOS DE LICITACIÓN" Y 3.3 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LAASSP, ASÍ COMO LOS NUMERALES 4.2.2.12 Y 4.2.2.13 DEL MAAG Y EL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE A LA "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA C. PATRICIA FACIO JUÁREZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN I, DEL RLAASSP Y EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (POBALINES), CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, CUYOS NOMBRE Y FIRMA APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO (COMPRANET 5.0), CON LA CUENTA DE LA UNIDAD COMPRADORA DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, IDENTIFICÁNDOSE LAS PROPOSICIONES SIGUIENTES (SE ANEXA PANTALLA DE COMPRANET 5.0)

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page.



GOBIERNO DE MEXICO



2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA,
No. LA-0506GR120-EZ3-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

The screenshot shows the 'Respuestas para Evaluar' (Responses to Evaluate) section of the CompraNet portal. It displays a table with columns for 'Especificación', 'Firma Propuesta (Fecha y Hora)', 'Fecha de Evaluación', and 'Estatus de la Propuesta'. The table lists several items related to cleaning and maintenance materials, such as 'SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CÉLULAS', 'SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PANTALLAS', and 'SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS'. The status for these items is 'Aceptada' (Accepted).

Especificación	Firma Propuesta (Fecha y Hora)	Fecha de Evaluación	Estatus de la Propuesta
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS CÉLULAS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PANTALLAS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SILLAS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS MESAS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PAREDES	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS DE LOS BAÑOS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS DE LOS PASAJES	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS DE LOS VESTIBULOS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS DE LOS PASAJES DE LOS BAÑOS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PUERTAS DE LOS PASAJES DE LOS VESTIBULOS	2020-05-20 10:42:27 AM	2020-05-20 10:42:27 AM	Aceptada

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50, FRACCIONES III, IV, XIII Y XIV DE LA LASSP, SE CONSULTÓ EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO (COMPRANET 5.0) EL LISTADO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS, ASÍ COMO DE LOS IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DICHS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACION.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA,

No. LA-050GYR120-E23-2020

PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

SE INFORMA QUE POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II, 27 Y S6 CUARTO PÁRRAFO, INCISO D), DE LA LAASSP Y EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 24 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS POR EL SISTEMA DE COMPRANET NO SE IMPRIMIRÁN EN SU TOTALIDAD, TODA VEZ QUE EN DICHO SISTEMA SE TIENE UN EXPEDIENTE (CARPETA VIRTUAL) EL CUAL CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN QUE DERIVA DE ESTE ACTO, POR LO QUE ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DESCARGAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA CUAL SE GRABARÁ EN MEDIO DIGITAL (DISCO COMPACTO). POR LO QUE SÓLO SE IMPRIME LA PROPUESTA ECONÓMICA OBTENIENDO LOS SIGUIENTES FOLIOS:

NO.	LICITANTE	FOLIOS:
1.	COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V.	001
2.	DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO	001
3.	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	001
4.	GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No presentó
5.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	001
6.	INTERCABLE, S.A. DE C.V.	001 a 002
7.	MARÍA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	001
8.	QUÍMICA LUCAVA, S.A. DE C.V.	001
9.	TEGNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.	001 a 004

SE REVISÓ CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LO QUE CONSTA EN EL FORMATO ANEXO S "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUYAS COPIAS SE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE Y LOS CUALES SIRVEN COMO CONSTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓNES I, II Y III DEL RLAASSP.

SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA Y ADJUNTÓ UN ESCRITO EN EL QUE INDICÓ LO SIGUIENTE: "FAVOR DE NO CONSIDERAR, SE UTILIZO LA PLATAFORMA Y EL PROCEDIMIENTO PARA FINES ILUSTRATIVOS, Y UN DISCULPA AL RESPECTO", EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA,
NO. LA-050GVR120-E23-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS
PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".**

SE DEJA CONSTANCIA EN LA PRESENTE ACTA QUE RESPECTO A LA EMPRESA QUÍMICA LUCAVA, S.A. DE C.V., DE LA CONSULTA AL SISTEMA COMPRANET SE ADVIERTE QUE NO FIRMO LAS PROPUESAS TÉCNICA Y ECONOMICA UTILIZANDO LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA A TRAVÉS DE DICHO SISTEMA, LO CUAL SE ADVIERTE EN LA PANTALLA DE COMPRANET QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.....

DESPUÉS DE REGISTRAR LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, ESTA ACTA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y II DEL RLAASSP.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PENULTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP, SE OMITIÓ LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS Y SE ANEXAN A ESTA ACTA COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS OFERTADOS, INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA QUE OFERTARON LOS LICITANTES, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

CONSECUTIVO	LICITANTE QUE PRESENTÓ EN FORMATO ELECTRÓNICO SU PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO	NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1	COMERCIALIZADORA ICI, S.A. DE C.V.	5 y 8	\$39,227,606.00
2	DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARCUIJO	8	\$45,221,841.00
3	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	5	\$11,626,586.00
4	GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No cotizó	No cotizó
5	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	3	\$1,639,854.45
6	INTERCABLE, S.A. DE C.V.	5	\$10,493,910.00
7	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	7 y 9	\$7,371,408.00
8	QUÍMICA LUCAVA, S.A. DE C.V.	5	\$10,993,620.00
9	TEGNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.	4, 5 y 9	\$19,854,259.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA,

No. LA-050CYR120-E23-2020

PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

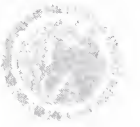
EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REMITIDAS POR LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET 5.0 AL C. ROGELIO CARMONA MÉNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III, DEL RLAASSP, ASÍ COMO LOS NUMERALES 4.1.I Y 5.1.I DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP Y EL NUMERAL 3.4 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN Y CON BASE EN ELLAS SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020, A LAS 13:00 HORAS, MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DURANGO No. 291 COLONIA ROMA NORTE C.P. 06700, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO, EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO COMO OBSERVADOR.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 6 (SEIS) HOJAS Y UN ANEXO DE 43 (CUARENTA Y TRES) FOJAS ÚTILES, LAS CUALES CONTIENEN LO SIGUIENTE: COMPROBANTE DE PANTALLA DE COMPRANET DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE RECIBIERON LAS PROPOSICIONES, ANEXOS NÚMERO 5 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LISTADO DE DOCUMENTOS, QUE CONTIENE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS POR LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA,
No. LA-050GVR120-E23-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS
PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR".

NO EXISTIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE ESTA ACTA, CONCLUYÉNDOSE ESTE ACTO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	PATRICIA FACIO JUÁREZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	ROGELIO CARMONA MÉNDEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN PARA EL BIENESTAR (REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA)
	LÁZARO IBARRA MOLINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE IMSS BIENESTAR)
	SILVIA ANGELINA ACEVEDO MURILLO	JEFE DE ÁREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA, LA-050GVR120-E23-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS Y MATERIALES PARA EL COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR" Y FORMAN PARTE DE LA MISMA.

FIN DEL ACTA

[Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#) ...

Procedimiento : 1009026 - LA-050GYR120-E23-2020 INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

[Evaluación Final](#)

Expediente : 2116562 - LA-050GYR120-E23-2020 INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/06/2020 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Respuestas para Evaluar

[Suspender](#)

Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos
1 COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	T E	009/06/2020 08:00:45 PM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
2 DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	T E	010/06/2020 12:45:57 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
3 DIAGNOQUIM, S.A DE C.V.	T E	009/06/2020 07:52:27 PM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
4 GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MEXICO SA DE CV	T E	009/06/2020 08:00:46 PM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
5 GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	T E	010/06/2020 10:37:10 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
6 INTERCABLE	T E	010/06/2020 09:19:12 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
7 MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	T E	010/06/2020 12:26:11 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
8 QUIMICA LUCAVA SA DE CV	--	010/06/2020 10:55:57 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
9 TECHNOLOGY DEPOT SA DE CV	T E	010/06/2020 03:12:43 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

Total 9

Pagina 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Comercializadora Teit, S.A de C.V
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Mariela Espinosa Jaxi
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9, Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten marks]



DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13	✓	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción I	✓	
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones . del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BIENEMERITA REAGUIR DE LA BASTA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Nota OCDE

Handwritten signatures and marks, including a large checkmark and initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Denisse Viridiano Arellano Arguizo
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Denisse Viridiano Arellano Arguizo
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. ✓	4.1.3 inciso c)		NA
		✓	NA
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13		X
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción I	✓	
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Propositiones . del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONA VICARIO
Nació el 27 de Mayo de 1762 y murió el 27 de Mayo de 1843

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Nota OCDE

✓

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de Junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Diagnovim, SA de CV.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Miguel Angel Gomez Sacinto
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9, Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)	✓	NA NA
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	

[Handwritten signature and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
HONORÉ CON SU INICIATIVA LA MEXICA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13	✓	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción I	✓	
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones. del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signature and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONA VICARIO
BORNANT VITA IN ANNO 179 LA MEXICANA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Handwritten blue mark resembling a stylized 'S' or '5'.

Handwritten blue signature.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONA VICARIO
1814-1843

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de Junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Grupo Empresarial de México, SA de CV
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Eduardo Pineda Albarán
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)		X
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)		X
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9 , Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)		X
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)		X



DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)		X
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)		X
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)		X
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		X
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)		X
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13		X
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción I		X
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II		X
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III		X
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones . del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV		X
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción V		X

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
MINISTERIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI		X
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII		X
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)		X
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**FAVOR DE NO
CONSIDERAR, SE
UTILIZO LA
PLATAFORMA Y EL
PROCEDIMIENTO
PARA FINES
ILUSTRATIVOS, Y UN
DISCULPA AL
RESPECTO**

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly "M. S. O. J.", written vertically.

Propuesta Económica (Partida / Concepto de Obra, 9)

La configuración de las partidas/concepto de obra es responsabilidad de la Unidad Compradora que realiza el procedimiento. En caso de duda relacionada a las partidas/concepto de obra deberá canalizarla a la Unidad Compradora.

PARAMETROS ECONOMICOS

No. de Control interno de la Partida / Concepto de Obra	Descripción breve	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
2.1.1 PARTIDA 1	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20 LITROS.	Porrón	20		
2.1.2 PARTIDA 2	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008, EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.	Porrón	20		
2.1.3 PARTIDA 3	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, CUÑETE DE 45 KG.	Barril	45		
2.1.4 PARTIDA 4	PLATA COLOIDAL AL 0.36% EN FRASCO GOTERO CON 30 ML.	Frasco	1	890	890
2.1.5 PARTIDA 5	ABATE GRANULADO AL 1%, SACO CON 15 KGS.	Saco	1	480	480
2.1.6 PARTIDA 6	HIDROXIDO DE CALCIO SACO DE 25 KG.	Saco	1		
2.1.7 PARTIDA 7	KIT DE DPD, COMPARADOR COLORIMETRICO PARA DETERMINACION DEL CLORO RESIDUAL LIBRE CON DPD (DIALQUIL-1,4-FENILENDIAMINA) Y PH DEL AGUA, ESCALAS DE MEDICION 0.2, 0.5, 1.0, 1.5 Y 3.0 PARTES POR MILLON (MG/LT), CON TARJETON DE INSTRUCCION, CON 50 PASTILLAS DE DPD No. 1 Y 15 MILILITROS DE ROJO DE FENOL PARA MEDIR EL PH DEL AGUA.	Pieza	1	910,000	910,000
2.1.8 PARTIDA 8	PAREDON IMPREGNADO CON INSECTICIDA PIRETROIDE INCORPORADO EN EL PROCESO DE FABRICACION, EN DOSIS AUTORIZADAS PARA USO EN SALUD PUBLICA Y QUE CUENTE CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, MALLA DE 156 A 250 ORIFICIOS POR PULGADA CUADRADA PARA ASEGURAR LA RESIDUALIDAD DEL INSECTICIDA, DE 11 A 13 M CUADRADOS DE SUPERFICIE (FAMILIAR) PARA EVITAR LA PICADURA DE MOSQUITOS, ALACRANES, MOSCAS, PIOJOS, PULGAS Y GARRAFATAS.	Pieza	1	498	498
2.1.9 PARTIDA 9	TIRA DE PASTILLAS DE DISOLUCION RAPIDA DPD (DIALQUIL-1,4-FENILENDIAMINA) No. 1 PARA DETERMINACION DE CLORO LIBRE RESIDUAL.	Tira	100		
				Total Sección	911,768

Obra Adicional Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario
PROPUESTA ECONOMICA NO CONSIDERAR.pdf (272 KB)		
PROPUESTA ECONOMICA NO CONSIDERAR_1.pdf (272 KB)		

Precio Total (excluidas secciones facultativas)

MXN 911,768



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Grupo Comercial Damay, SA de CV
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Roberto Flores Rosas
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9, Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)	✓	X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	

[Handwritten signatures and initials]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020**

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13	✓	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción I	✓	
Folleto o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones . del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
BIEN EN COMÚN PARA TODOS

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Nota OCDE
Aviso de Privacidad

✓
✓

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de Junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Intercable SA de CV
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Oscar Armando Palestino Rodriguez
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9 , Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)	✓	NA NA
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13	✓	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción I	✓	
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones. del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signature and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
RECONOCIDA MAESTRA DE LA JUSTICIA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Nota OCDE

✓

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
ARQUE
LEONORA VICARIO
BUSEN FATA MADRID DE LA RAZA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Maria Guadalupe Santillán Olvera
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Maria Guadalupe Santillán Olvera
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)		X no visible
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9, Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)		WA WA
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
RECONOCIMIENTO A SU LEGADO

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13		NA
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones).	4.1.1 fracción I	✓	
Folleto o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones. del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV		NA
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII		X
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Nota OCDE

✓

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de Junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Química Lucava SA de CV
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Eduardo Mesinas Cruz
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. Lo anterior, conforme al Anexo 9, Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso c)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
CON LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13		X
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción I	✓	
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Proposiciones. del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
MINISTRA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI		X
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII		X
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII		X
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2		X

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
SOMOS MÉXICO. MANIFIESTA TU OPINIÓN.

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

ANEXO 5
Relación de documentos a presentar

Ciudad de México, 10 de Junio de 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Licitación Pública Internacional bajo Tratados número:	LA-050GYR120-E23-2020
Razón Social del (los) Licitante(s) y Dirección Completa	Ternology Depot SA de CV
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	José Armando Ramírez Briones
Teléfonos y Correo Electrónico	

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito "bajo protesta de decir verdad" por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 8, el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.3 inciso a)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de representante o apoderado legal del licitante	4.1.3 inciso b)	✓	
Escrito que sea aplicable, bajo protesta de decir verdad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de: I.- Bienes Nacionales. II.- Bienes Extranjeros. ✓ Lo anterior, conforme al Anexo 9, Anexo 9 A y Anexo 9 B de la presente convocatoria. ✓	4.1.3 inciso c)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 10 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.) de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto	4.1.3 inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 11 de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso e)	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, Anexo 12 de esta convocatoria	4.1.3 inciso f)	✓	
En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el Anexo 13 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) de la presente Convocatoria.	4.1.3 inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet" .	4.1.3 inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14	4.1.3 inciso i)		NA
Formato de información reservada y confidencial de conformidad con el Anexo 16	4.1.3 inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	4.1.3 inciso k) y numeral 13	✓	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
Propuesta técnica, para lo cual el licitante podrá hacer uso del Sub anexo 3.2 Formato Propuesta Técnica del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción I	✓	
Folletos o Catálogos o Fotografías claras de buen tamaño y calidad de imagen, que indiquen claramente la descripción gráfica y técnica por cada una de las partidas de forma individual, para acreditar las especificaciones técnicas y características de los bienes requeridos en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción II	✓	
Carta preferentemente membretada, la cual deberá ser firmada por el representante legal del proveedor donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien objeto cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas indicadas en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.1 fracción III	✓	
Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, solicitado en el Anexo 2 (Anexo Técnico) y conforme a lo señalado en el numeral 4. Mecanismos de Evaluación de Propositiones . del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción IV	✓	
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el numeral 12 "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" del Anexo 3 (Términos y Condiciones) .	4.1.1 fracción V	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020

AÑO DE
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Convocatoria de la
Licitación Pública Internacional
bajo la Cobertura de los Tratados
de Libre Comercio Electrónica LA-
050GYR120-E23-2020

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del proveedor donde indique que se cuenta con una caducidad mínima por 12 (doce meses) vigente, a partir de la recepción de los bienes por parte del Instituto, la cual deberá presentar al Instituto por escrito en papel membretado debidamente firmada por el Representante Legal.	4.1.1 fracción VI	✓	
Se requiere de la carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado (en caso de que la carta sea del apoyo del distribuidor autorizado, tendrá que acompañar la carta del fabricante dándole el apoyo a el mismo distribuidor) y dirigido al área convocante exclusivamente para este evento.	4.1.1 fracción VII	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.1 fracción VIII	✓	
DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
Propuesta Económica, Anexo 15	4.1.2 inciso a)	✓	
Las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	4.1.2 inciso b) Numeral 1.2	✓	

Nota OCDE

✓

[Handwritten signatures and initials]

**ANEXO 15
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N°.	LA-050GYR120-E23-2020	FECHA: 10 DE JUNIO DE 2020
NOMBRE DEL LICITANTE:	COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V.	FAB. () No. de Proveedor 0000146321 DIST. (XX) IMSS:

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

PARTIDA	CLAVE					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNIDAD	CANT	PRES			
5	350	513	1312	00	01	ABATE GRANULADO AL 1% SACO CON 15 KGS.	SCO	1	SCO	33,314	\$ 340.00	\$ 11,326,760.00
8	370	81	0025	01	01	PABELLON IMPREGNADO CON INSECTICIDA PIRETROIDE INCORPORADO EN EL PROCESO DE FABRICACION, EN DOSIS AUTORIZADAS PARA USO EN SALUD PUBLICA Y QUE CUENTE CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE. MALLA DE 156 A 250 ORIFICIOS POR PULGADA CUADRADA PARA ASEGURAR LA RESIDUALIDAD DEL INSECTICIDA. DE 11 A 13 M CUADRADOS DE SUPERFICIE (FAMILIAR) PARA EVITAR LA PICADURA DE MOSQUITOS, ALACRANES, MOSCAS, PIOJOS, PULGAS Y GARRAPATAS.	PZA	1	PZA	93,627	\$ 298.00	\$ 27,900,846.00
											SUBTOTAL	\$ 39,227,606.00
											I.V.A.	\$ 6,276,416.96
											TOTAL	\$ 45,504,022.96

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN I.V.A.:

EL IMPORTE DE LA PROPUESTA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ES DE TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.

- * En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) resultante de aplicar el porcentaje de descuento de la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.
 - * Los precios ofertados deberán expresarse en moneda nacional y deberán considerarse unicamente 2 decimales.
 - * La vigencia de la presente propuesta será durante el procedimiento de contratación en el que se presenta y hasta 90 días posteriores al fallo. En caso de resultar adjudicado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
 - * En caso de presentarse alguna inconformidad respecto de la partida en que participa, las cotizaciones estarán vigentes hasta en tanto ésta no sea resuelta
- En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE


MARIELA/ESPINOSA YAXI
REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS

- * Sólo se deberán de cotizar las partidas en que el licitante participe.
- * Se deberán considerar dos decimales.
- * Señalar vigencia de la propuesta económica

Demius Comercial



Demius Comercial S de RL, inscrita en el Registro Público de Comercio de México, C.F.R. No. 1201/2017, inscrita en el Registro Público de Comercio de México, C.F.R. No. 1201/2017, inscrita en el Registro Público de Comercio de México, C.F.R. No. 1201/2017

ANEXO 15
PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE JUNIO DE 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PULICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE ELECTRONICA No. LA-050GYR120-E23-2020
NOMBRE DEL LICITANTE: DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO Y/O DEMIUS COMERCIAL

demius_comercial@yahoo.com.mx

DOMICILIO: AV. 549 # 171 COL. UNIDAD SAN JUAN DE ARAGON CIUDAD DE MEXICO

RFC: AEAD850317 KF1

DISTRIBUIDOR

ESTRATIFICACION: PEQUEÑA

NUMERO DE PROVEEDOR 85431

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
	GPC	GEN	ESP									
8	370	081	0025 01 01	PABELLON IMPREGNADO CON INSECTICIDA PIRETROIDE INCORPORADO EN EL PROCESO DE FABRICACION, EN DOSIS AUTORIZADAS PARA USO EN SALUD PUBLICA Y QUE CUENTE CON REGISTRO VIGENTE, MALLA DE 156 A 250 ORIFICIOS POR PULCADA CUADRADA PARA ASEGURAR LA RESIDUALIDAD DEL INSECTICIDA, DE 11 A 13 M CUADRADOS DE SUPERFICIE (FAMILIAR) PARA EVITAR LA PICADURA DE MOSQUITOS, ALACRANES, MOSCAS, PICOS, PULGAS Y GARRAPATAS	PZA	FRANCIA	BAYER	K-ONET	93,627	\$ 483.00	\$ 45,221,841.00	
											SUBTOTAL	\$ 45,221,841.00
											IVA	\$ 7,235,494.56
											TOTAL	\$ 52,457,335.56

IMPORTE TOTAL CON LETRA

CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS S6/100 M.I.N.

- * En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) resultante de aplicar el porcentaje de descuento de la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.
- * Los precios ofertados deberán expresarse en moneda nacional y deberán considerarse únicamente 2 decimales.
- * La vigencia de la presente propuesta será durante el procedimiento de contratación en el que se presenta y hasta 90 días posteriores al fallo. En caso de resultar adjudicado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
- * En caso de presentarse alguna inconviniencia respecto de la partida en que participa, las cotizaciones estarán vigentes hasta en tanto esta no sea resuelta. En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ES POR 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE COTIZACIONES DE ESTE PROCESO. (20)


DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO
REPRESENTANTE LEGAL



0064

Santa Rosalia No. 205
 Col. Insurgentes San Borja
 Deleg. Benito Juárez
 C.P. 03100, México, D.F.
 conmutador 5575 8140
 www.diagnoquim.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BINES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE ELECTRÓNICA
 NO. LA-050GYR120-E23-2020
 "INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR"

ANEXO 15
 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR120-E23-2020 N°.
 FECHA: 10/08/2020

NOMBRE DEL LICITANTE: DIAGNOQUIM S.A. DE C.V.
 FAB. () No. de Proveedor 0000030350
 DIST. (XX) IMSS:

ESTRATIFICACIÓN: MICRO() PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (X)

PARTIDA	CLAVE					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNIDAD	CANT	PRES			
5	350	513	1312	00	01	ABATE GRANULADO AL 1% SACO CON 15 KGS. SE OFERTA: TEMEPHOS GRANULADO AL 1% SACO CON 15 KILOS.	SCO	1	SCO	33.314	\$349.00	\$11,626,586.00
SUBTOTAL											\$11,626,586.00	
I.E.P.S 6%											\$697,595.16	
I.V.A.											\$1,860,253.76	
TOTAL											\$14,184,434.92	

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN I.V.A.: CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.

- * En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) resultante de aplicar el porcentaje de descuento de la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.
- * Los precios ofertados deberán expresarse en moneda nacional y deberán considerarse únicamente 2 decimales.
- * La vigencia de la presente propuesta será durante el procedimiento de contratación en el que se presenta y hasta 90 días posteriores al fallo. En caso de resultar adjudicado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
- * En caso de presentarse alguna inconformidad respecto de la partida en que participa, las cotizaciones estarán vigentes hasta en tanto ésta no sea resuelta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL GOMEZ JACINTO
 DIAGNOQUIM S.A. DE C.V.

**FAVOR DE NO
CONSIDERAR, SE
UTILIZO LA
PLATAFORMA Y EL
PROCEDIMIENTO
PARA FINES
ILUSTRATIVOS, Y UN
DISCULPA AL
RESPECTO**

[Handwritten signature in blue ink]

GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V

ANEXO 15 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA No.LA-050GYR120-E23-2020

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V .

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 10 DE JUNIO DE 2020.

FAB: ()

ESTRATIFICACION. Micro () Pequeña (xxx) Mediana () Grande()

DIST: (XX)

NUMERO DE PROVEEDOR: 28179

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	PRE5	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
3	350 286 0285 0001	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, CUÑETE DE 45 KG.	C/E	45	KG	533	\$ 3,076.65	\$ 1,639,854.45	
VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA								SUBTOTAL	\$ 1,639,854.45
EL PRECIO PROPUESTO PERMANECERA FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.								IVA	\$ 262,376.71
								TOTAL	\$ 1,902,231.16

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN IVA: (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.)

- * En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) resultante de aplicar el porcentaje de descuento de la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.
 - * Los precios ofertados deberán expresarse en moneda nacional y deberán considerarse unicamente 2 decimales.
 - * La vigencia de la presente propuesta será durante el procedimiento de contratación en el que se presenta y hasta 90 días posteriores al fallo. En caso de resultar adjudicado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
 - * En caso de presentarse alguna inconformidad respecto de la partida en que participa, las cotizaciones estarán vigentes hasta en tanto ésta no sea resuelta.
- En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: GCD001027158
SAN FRANCISCO CULHUACAN NO. 271
COLONIA PRESIDENTES EJIDALES
C P. 04470 ALCALDIA COYOACAN CDMX
TEL 56560960 MAIL grupodamag@gmail.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
PRESENTE

Ciudad de México a 10 de Junio del 2020

ANEXO 15
PROPUESTA ECONOMICA

LIC. PATRICIA FACIO JUAREZ
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
PRESENTE

Oscar Armando Palestina Rodríguez , manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** como representante legal de la empresa **INTERCABLE S.A. DE C.V.**, que la información y manifiestos son verdaderos y han sido verificados ante las instancias y autoridades correspondientes y que cuento con facultades suficientes de mi representada a través de la siguiente propuesta en la presente **LICITACIÓN NO. LA-050GYR120-E23-2020**

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD	NORMAS POR CLAVE, REQUISITO DE CUMPLIMIENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1-4						NO COTIZA							
5	350	513	1312	0	1	ABATE GRANULADO AL 1%. SACO CON 15 KGS. INGREDIENTE ACTIVO 1% TEMEFOS: 0,0,0'0-tetramil 0,0-tiodi-p-fenileno Bis (fosfortiato). (Equivalente a 10 g de i.a./ kg) INGREDIENTES INERTES 99%	SCO	1	SCO	33,314	NOM-032-SSA2-2014. NOM-232-SSA1-2009. RSCO- USP-24-2015	315.00	10,493,910.00
6-9						NO COTIZA							
												SUBTOTAL	\$ 10,493,910.00
												IVA	\$ 1,679,025.60
												TOTAL	\$ 12,172,935.60

(Son doce millones ciento setenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 60/100 MN) Precios incluyen el 6% de IEPS y el 16% de IVA

Los equipos ofertados son, **NUEVOS** Fabricado en MEXICO, original de la marca ofertada cumple con las Normas y certificados solicitados en la convocatoria.

CONDICIONES COMERCIALES:

4.0 TIEMPO DE ENTREGA:

- Una sola entrega del 100%, del volumen solicitado, dentro de los **30 días naturales** posteriores a la notificación del acta de fallo.

3.1 LUGAR (S) DE ENTREGA:

- Se entregaran los bienes e insumos en los Almacenes delegacionales conforme a las cantidades establecidas en el "Cuadros de Distribución por Delegación y Directorio de Almacenes Delegacionales", descritos en el Anexo 3.1 "Requerimiento", de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas".

3.3 CONDICIONES DE ENTREGA :

Los bienes a entregar son **NUEVOS**; el embalaje en general de la mercancía será el adecuado, Emplallados, embalados y flejados, para su entrega y transportación terrestre , considerando los diferentes trayectos que esta recorrerá hasta llegar a su destino final, la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán por nuestra cuenta, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en el lugar de entrega.

5.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se anexan los certificados de cumplimiento a las normas aplicables detalladas en el **Anexo 2 "Anexo Técnico"** para cada partida.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
PRESENTE

Ciudad de México a 10 de Junio del 2020

- Los productos ofertados cumple con las normas siguientes (Part 05)
 - NOM-032-SSA2-2014.
 - NOM-232-SSA1-2009
- Certificado de cumplimiento de Normas emitido por COFEPRIS (Part 05)
 - RSCO-USP-24-2015

12. GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS (4.24.4 INCISO J) DE LAS POBALINES)

- De conformidad con el numeral 6 inciso III "Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes", se ofrece una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes
- Nos comprometemos a responder, en cualquier caso de los defectos o vicios ocultos de los bienes objeto del presente contrato, durante el tiempo de vigencia del contrato, como durante la vida útil del producto, debiendo canjear los bienes.
- De igual manera, nos comprometemos a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

12.1 CANJES

- Cuando durante el período de vigencia de caducidad o garantía de los bienes, se corroboren deficiencias imputables a mi representada, El Instituto a través del Administrador del Contrato o la persona que este designe, podrá solicitar el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual se nos notificará por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales en el numeral 18 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales" de los presentes Términos y Condiciones.

12.2 DAÑOS Y PERJUICIOS.

- Nos comprometemos a responder por los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar al Instituto y/o terceros.

12.3 GARANTIA DE CALIDAD / CADUCIDAD

- **12 (DOCE) Meses** de Garantía y **12 (DOCE) Meses** de caducidad a la fecha de entrega y/o aceptación de los bienes por parte de la Secretaria

13. CONDICIONES DE PAGO (4.24.4 INCISO K) DE LAS POBALINES)

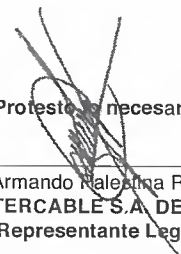
El 100%, se cubrirá en un tiempo que no exceda de 20 días naturales mediante transferencia bancaria a la presentación, del acta de entrega y recepción definitiva de los bienes

VIGENCIA:

90 días naturales, a partir del fallo o en tanto en caso de ser adjudicado será mientras se encuentre vigente el contrato.

Sirva la presente

Protesto necesario


Oscar Armando Alejandra Rodríguez
INTERCABLE S.A. DE C.V.
Representante Legal



ABASTECEDORA MG
MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA
 RFC SAOG 551212 LR9

ANEXO 15
 PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE JUNIO DE 2020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 CONVOCANTE

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAUD TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO DE IDS QUE MEXICO PDMA PARTE ELECTRONICA No. LA-050G7R12D-E23-2020
 NOMBRE DEL LICITANTE: MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERAL

DOMICILIO: AV. Ing EDUARDO MOLINA N6619 COL. MALINCHE ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO
 RFC: SAOG551212LR9

mg.abastecedora@yahoo.com.mx

DISTRIBUIDOR

ESTRATIFICACION: MICRO

NUMERO DE PROVEEDOR 096K0163

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA		
	OPD	OTN	ESP										
9	370	081	0074	00	01	TIRA DE PASTILLAS DE DISOLUCION RAPIDA DPD (DIALOUJL-1-4-FENILEND/AMINA) No. 1 PARA LA DETERMINACION DE CLORO LIBRE RESIDUAL. (TIRA CON 100)	TRA	U.S.A.	La MOTTE COMPANY U.S.A.	La MOTTE	21,628	\$ 276.00	\$ 5,969,328.00
7	370	081	0066	00	01	KIT DE DPD, COMPARADOR COLORIMETRICO PARA LA DETERMINACION DEL CLORO RESIDUAL LIBRE CON DPD (DIALOUJL-1-4-FENILENDIAMINA) Y PH DEL AGUA, ESCALAS DE MEDICION 0.2, 0.5, 1.0, 1.5 Y 3.0 PARTES POR MILLON (MG/LT), CON TARJETON DE INSTRUCCION, CON 50 PASTILLAS DE DPD No.1 Y 15 MILILITROS DE ROJO DE FENOL PARA MEDIR EL PH DEL AGUA.	PZA	U.S.A.	La MOTTE COMPANY U.S.A.	La MOTTE	3,048	\$ 460.00	\$ 1,402,080.00
											SUBTOTAL	\$ 7,371,408.00	
											IVA	\$ 1,179,425.28	
											TOTAL	\$ 8,550,833.28	

IMPORTE TOTAL SIN IVA CON LETRA SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.

IMPORTE TOTAL CON IVA CON LETRA OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los terminos condiciones y cantidades establecidos en esta licitacion

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME COMPROMETO A QUE LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACION ES POR 90 DIAS A PARTIR DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTA LICITACION O EN EL CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD INTERPUESTA ANTE EL OIC O LA SFP, ESTAS SE CONSIDERAN VIGENTES HASTA QUE SE RESUELVAN DICHA INSTANCIA.

MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO 15
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N°:	LA-050GYR120-E23-2020	FECHA:	10/06/2020
NOMBRE DEL LICITANTE:	Química Lucava, SA de CV	FAB. (X) DIST. ()	No. de Proveedor IMSS:

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE (X)

PARTIDA A	CLAVE					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNIDA D	CANT	PRES			
5	350	513	1312	00	01	ABATE GRANULADO AL 1%, SACO CON 15 KGS	SCO	1	SCO	33,314	\$ 330.00	\$ 10,993,620.00
											SUBTOTAL	\$ 10,993,620.00
											I.V.A.	\$ 1,758,879.20
											TOTAL	\$ 12,752,599.20

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON
LETRA SIN I.V.A.:

Doce millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos 20/100 MXN

- * En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) resultante de aplicar el porcentaje de descuento de la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato
 - * Los precios ofertados deberán expresarse en moneda nacional y deberán considerarse únicamente 2 decimales.
 - * La vigencia de la presente propuesta será durante el procedimiento de contratación en el que se presenta y hasta 90 días posteriores al fallo. En caso de resultar adjudicado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato
 - * En caso de presentarse alguna inconformidad respecto de la partida en que participa, las cotizaciones estarán vigentes hasta en tanto ésta no sea resuelta
- En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

Eduardo Mesinas Cruz
Representante Legal

NOTAS:

- * Sólo se deberán de cotizar las partidas en que el licitante participa
- * Se deberán considerar dos decimales.
- * Señalar vigencia de la propuesta económica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
 CALLE DURANGO NO. 291, PISO 5
 COL ROMA NORTE 06700 CDMX

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
 LA-0S0GYR120-E23-2020 "INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Ciudad de México a 10 de Junio del 2020

ANEXO 15

PROPUESTA ECONOMICA

Yo, **José Armando Ramírez Briones** representante legal de la empresa **TEGNOLOGY DEPOT S.A. DE C.V.**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a través de la siguiente propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR120-E23-2020

Conforme a la descripción de los cuadros siguientes se precisan características, especificaciones, unidad de medida, claves y cantidades solicitadas por el Programa IMSS-BIENESTAR,

PART	CLAVE CUCOP	CLAVE 14 DÍGITOS	GPO	GEN	ESP	DI F	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1-3								NO COTIZA					
4	25900014	35044203440001	350	442	0344	00	01	PLATA COLOIDAL AL 0.36% EN FRASCO GOTERO CON 30 ML. INGREDIENTE ACTIVO: Plata Ag. CONCENTRACION: 0.36% ESTADO: Liquido COLOR: Café oscuro DENSIDAD: 1018 Kg./L TOXICIDAD: No tiene Referencia SSA	FCO	1	658,300	\$7.85	\$5,167,655.00
5	25200008	35051313120001	350	513	1312	00	01	ABATE GRANULADO AL 1%. SACO CON 15 KGS. INGREDIENTE ACTIVO 1% TEMEFOS: 0,0,0'-0-tetramil 0,0-tiodi-p-fenileno Bis (fosfortiato). (Equivalente a 10 g de i.a./ kg) INGREDIENTES INERTES 99%	SCO	1	33,314	\$299.00	\$9,960,886.00
6-8								NO COTIZA					
9	25500088	37008100740001	370	081	0074	00	01	TIRA DE PASTILLAS DE DISOLUCION RAPIDA DPD (DIALQUIL-1,4-FENILENDIAMINA) No. 1 PARA DETERMINACION DE CLORO LIBRE RESIDUAL.	TRA TAB	100	21,628	\$218.50	\$4,725,718.00

SUBTOTAL	\$ 19,854,259.00
IVA	\$ 3,176,681.44
TOTAL	\$ 23,030,940.44

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
CALLE DURANGO NO. 291, PISO 5
COL ROMA NORTE 06700 CDMX

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
LA-0S0GYR120-E23-2020 "INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Ciudad de México a 10 de Junio del 2020

(SON VEINTITRES MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 44 /100 MN)

EL PRECIO YA INCLUYE EL 6% DE IEPS Y 16 % DE IVA

NOTA:

Yo, José Armando Ramírez Briones representante legal de la empresa **TEGNOLOGY DEPOT S.A. DE C.V.**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los equipos ofertados son :

- I. El productos **NUEVOS** Fabricado en **MEXICO**
- II. El Producto es original de la marca detallada en esta propuesta
- III. Las fichas tecnicas en **ESPAÑOL**
- IV. Los Certificados y cumplimiento de normas en **ESPAÑOL**

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA:

- Una sola entrega del 100%, del volumen solicitado, dentro de los **30 días naturales** posteriores a la notificación del acta de fallo.

LUGAR (S) DE ENTREGA:

- Se entregaran los bienes e insumos en los Almacenes delegacionales conforme a las cantidades establecidas en el "Cuadros de Distribución por Delegación y Directorio de Almacenes Delegacionales", descritos en el Anexo 3.1 "Requerimiento", de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas".

REQUISITOS PARA LA ENTREGA.

- 1) El Instituto generará órdenes de reposición, en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas requeridas, la fecha y lugar de entrega.
- 2) Para la entrega, el Instituto generará una orden de reposición previa a la fecha límite de entrega, sin perjuicio de que mi representada deba realizar la entrega en el plazo establecido en el numeral 3 "Programa y Plazos de Entrega" de los presentes Términos y Condiciones.
- 3) Se podrá realizar la entrega de los bienes al día siguiente natural de la notificación del fallo y antes de la emisión de las órdenes de reposición presentando una remisión de pedido.
- 4) Se entregaran los bienes amparados en cada orden de reposición, a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo.

CONDICIONES DE ENTREGA :

Los bienes a entregar son **NUEVOS**; el embalaje en general de la mercancía será el adecuado, , embalados y flejados, para su entrega y transportación terrestre , considerando los diferentes trayectos que esta recorrerá hasta llegar a su destino final, la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán por nuestra cuenta, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en el lugar de entrega.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
CALLE DURANGO NO. 291, PISO 5
COL ROMA NORTE 06700 CDMX

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
LA-0S0GYR120-E23-2020 "INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Ciudad de México a 10 de Junio del 2020

Asimismo, el embalaje general (cajas) en su empaque original incluirá lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| 1) Rotulación por el fabricante | 7) Caducidad. |
| 2) Datos de la licitación | 8) Datos del fabricante, domicilio. |
| 3) Partida | 9) Razón social. |
| 4) Clave a 14 dígitos | 10) Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales). |
| 5) Denominación genérica del producto. | 11) Año de licitación. |
| 6) Denominación distintiva del producto. | |

Y Los productos que por su naturaleza y por el tamaño de las unidades se expendan NO pueden llevar etiqueta individual, contra etiqueta por su tamaño no puedan contener toda la información, contendrán los siguientes datos

- Denominación genérica.
- Denominación distintiva.
- Año de licitación.
- RFC del licitante

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se anexan los certificados de cumplimiento a las normas aplicables detalladas en el **Anexo 2 "Anexo Técnico"** para cada partida.

- Los productos ofertados cumple con las normas siguientes (Part 04)
NOM-244-SSA1-2008
Certificado de distintivo de aprobación -SSA
- Los productos ofertados cumple con las normas siguientes (Part 05)
NOM-032-SSA2-2014.
NOM-232-SSA1-2009
- Certificado de cumplimiento de Normas emitido por **COFEPRIS** (Part 05)
RSCO-USP-24-2015
- Los productos ofertados cumple con las normas siguientes (Part 09)
NOM-127-SSA1-1994
Modificación a la NOM-127-SSA1-1994, DOF: 22/11/2000

GARANTÍAS DE CALIDAD CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

- De conformidad con el numeral 6 inciso III "Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes", se ofrece una garantía de fabricación con cobertura amplia por **12 meses**, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes
- Nos comprometemos a responder, en cualquier caso de los defectos o vicios ocultos de los bienes objeto del presente contrato, durante el tiempo de vigencia del contrato, como durante la vida útil del producto, debiendo canjear los bienes.
- De igual manera, nos comprometemos a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

CANJES

- A partir del día hábil siguiente a la notificación, el proveedor contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 10.2 "Deducciones" de los presentes Términos y Condiciones
- Serán motivo de canje aquellos insumos que sufran deterioro evidente en el traslado que puedan atribuirse a un mal manejo en el proceso de carga, transporte y entrega

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE
SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
CALLE DURANGO NO. 291, PISO 5
COL ROMA NORTE 06700 CDMX

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA
LA-0S0GYR120-E23-2020 "INSUMOS Y MATERIALES PARA COMBATE
AL DENGUE Y CUIDADO DEL AGUA 2020 (MATERIAL DE LIMPIEZA Y
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS) PARA EL PROGRAMA IMSS
BIENESTAR

Ciudad de México a 10 de Junio del 2020

DEVOLUCIÓN.

Nos comprometemos a responder por los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar al Instituto y/o terceros.

GARANTIA DE CADUCIDAD

12 (DOCE) Meses a la fecha de entrega y/o aceptación de los bienes por parte de la Secretaria

CONDICIONES DE PAGO

El 100%, se cubrirá en un tiempo que no exceda de 20 días naturales mediante transferencia bancaria a la presentación, del acta de entrega y recepción definitiva de los bienes

VIGENCIA .:

90 días, a partir del fallo o en tanto en caso de ser adjudicado será mientras se encuentre vigente el contrato.

Sirva la presente, para los fines administrativos y legales que haya lugar.

Protesto lo necesario

José Armando Ramírez Briones
TECNOLOGY DEPOT S.A. DE C.V
Representante Legal